

NOTAS EXPLICATIVAS

- 1 Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios, se procede a contabilizar la conciliación tributaria y apropiación del 5% del resultado para Reserva Legal, al 31 de Diciembre de 2013; al no encontrar en el catálogo de cuentas de la Superintendencia de Compañías una propia para reportar la provisión de la Reserva Legal, se la reporta en la cuenta 5204 "Otros Gastos".
- 2 Las Depreciaciones y provisiones se encuentran registradas contemplando las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,



ING. MAURICIO JARA A.
GERENTE DE JARQUIFAR CIA. LTDA..

Cuenca, Marzo 21 de 2014